

Guayaquil, Marzo 19 de 2013

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DARENCA S.A.

Ciudad.-

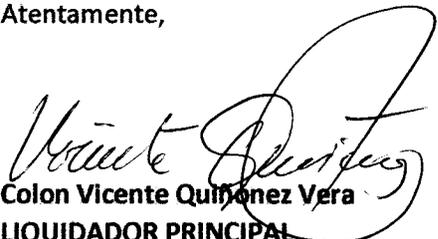
De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como LIQUIDADOR PRINCIPAL de esta Compañía denominada DARENCA S.A., de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías, y en cumplimiento de la Resolución # 90.N.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero del 2012 al 31 de Diciembre del 2012, con el siguiente contenido:

1. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y anexos.
2. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas.
3. Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.
4. No existe pendiente contrato alguno con la Función Pública ni Privada.
5. La Compañía no tuvo ACTIVIDAD en lo absoluto durante este periodo 2012.

Sin otro particular que informar a ustedes, quedo de Uds.

Atentamente,



Colon Vicente Quiménez Vera

LIQUIDADOR PRINCIPAL

C.I. 0908134349